

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/675

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00561, Carlos Cuefreznick en representación de la Asociación Civil Vecinos Organizados de Santa Lucía del Este, solicitud de relevamiento para Alumbrado Público en Balneario Santa Lucía del Este

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redonda en el bienestar de las/os vecinas/os, en este caso la seguridad ciudadana,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Obras – Alumbrado para evaluación de incorporación al Alumbrado Público para Santa Lucía del Este.

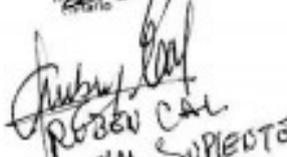
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras – Alumbrado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Kenia Bzdeff
Concejal


Néstor Gramauspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal


Miguel Alvarez
Concejal


Roberto Cal
Concejal SUPLENTE


F. H. Franco
Concejal
Suplente


Lohana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta